

tendrá lugar en Bristol, Inglaterra, en el curso del mes de julio del presente año.

Comuníquese y publíquese.

DADO y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y cuatro, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Teódulo Pina Chevalier,
Secretario de Estado de la
Presidencia, Int.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Nombramiento del Sr. Otto Larssen como Vice-Cónsul Honorario en Hamburgo, Alemania.— G. O. No. 4664, de fecha 24 de Marzo de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 940.

En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado;

DECRETO:

UNICO.— Queda nombrado Vice-Cónsul Honorario de la República en Hamburgo, Alemania, el Señor Otto Larssen.

Comuníquese y publíquese.

DADO y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los 9 días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y cuatro, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Teódulo Pina Chevalier,
Secretario de Estado de la
Presidencia, Int.

Refrendado:

Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.